

SDM- DAC – 140172 - 2020

MEMORANDO

PARA **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**
 JEFE OFICINA GESTIÓN SOCIAL

DE **ALEJANDRA ROJAS POSADA**
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ASUNTO **Respuesta SDM OGS 130370 - 2020**

FECHA 17 de septiembre de 2020

Respetada Doctora:

En atención a la petición del asunto, atentamente me permito informar que en cumplimiento del Decreto 392 de 2015 expedido por la Secretaria General “*Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*” y Resolución 078 de 2019 “*Por medio de la cual se adopta y reglamenta la figura del Defensor del Ciudadano en la Secretaría Distrital de Movilidad*”, la figura del Defensor del Ciudadano está delegada en la Dirección de Atención al Ciudadano y como suplente en la Subdirección de Contravenciones, quienes no podrán delegar dicha labor.

De acuerdo con lo anterior, el Defensor del Ciudadano está atento a recibir todas las sugerencias, peticiones, requerimientos y quejas por parte de la ciudadanía, con miras al mejoramiento diario de los servicio y trámites que ofrece la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordialmente;



ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Gloria Andrea Calderón – Profesional Universitario DAC 

MEMORANDO OGS – 130370 -2020

PARA: ANA MARÍA CORREDOR
Directora de Atención al Ciudadano

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 3 de septiembre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Engativá.

Respetada directora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Engativá, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

ENGATIVÁ

Solicitante	Solicitud
Ingrid Falla	Super, ¿cómo formar parte de ser defensor ciudadano de la Secretaría de Movilidad?



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para la peticionaria a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 14 de septiembre.

Cordialmente,

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

